



Universidad Tecnológica
del Sur de Sonora

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022



1.- Introducción

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora es un instituto educativo de excelencia académica creado el 2 de septiembre del año 2002, siendo un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme.

En este documento se relatan los aspectos más relevantes de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los Programas de Mediano Plazo, desde el inicio de la presente administración 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

En el Plan Institucional se plasman 10 objetivos principales con sus estrategias y líneas de acciones, que a su vez se alinean a 3 ejes, que son Formación profesional de calidad, Vinculación, extensión, investigación y desarrollo tecnológico y Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente.

El informe es integrado por una serie de apartados que nos darán una visualización de las acciones que van encaminadas al cumplimiento del Programa Institucional, los cuales son:

Marco normativo: Proporciona las bases sobre las cuales se construye y determina el alcance y la participación de la misma, así como el sustento legal por el cual se realiza el siguiente informe.

Resumen Ejecutivo: Es la descripción general del informe, donde se plasma de manera concisa y en el cual se ven los puntos más relevantes del mismo.

Alineación del PMP: Consiste en que todos los objetivos derivados del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal, Plan Sectorial y Plan institucional se muevan hacia un mismo objetivo en común.

Operación de la estrategia: Es un plan a mediano plazo donde se enmarcan las estrategias y acciones a realizar.

Proyectos estratégicos: Son proyectos o planes de acción diseñados para cumplir uno o varios objetivos.

Resultado de indicadores

| Número de indicadores | Con avance | Sin avance | Igual |
|-----------------------|------------|------------|-------|
| 10 | 9 | 1 | 0 |

2.- Marco normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3.- Resumen Ejecutivo

En la actualidad el sector educativo se encuentra en franca recuperación post pandemia. Ya que durante el periodo de 2020 a 2021, los indicadores como la Deserción Escolar y de Titulación sufrieron serios retrocesos; llegando a 63% de Deserción y 0% Titulados; Así mismo, los problemas de suficiencia presupuestal continúan en la Institución, lo que afecta sin duda, la plena operación de la Universidad; es decir el presupuesto con el que contamos es insuficiente ya que hemos tenido recortes presupuestales. Por tal motivo hemos estado trabajando en mejorar los indicadores antes mencionados y buscando estrategias y acciones que nos lleven hacia la mejora continua.

Para atender el desempeño académico, la Universidad ha planteado y está en proceso de ejecución, estrategias de acompañamiento del estudiante, para mejorar sus expectativas de culminación de sus estudios, así, como la gestión de apoyos económicos, para destinarse en cubrir los costos de la Titulación, causa principal, del porqué los estudiantes no logran obtener ese documento universitario.

En el punto de los problemas presupuestales, actualmente, se ha formado un grupo interdisciplinario para proponer una solución definitiva, la cual no es proporcionar más recursos financieros, sino reconocer las necesidades actuales de la institución para atender una población de 1200 alumnos por parte del Gobierno Federal y Estatal y por ende Re categorizar la Institución, la cual se ministrarán recursos legales de acuerdo a su tamaño. Como información adicional, el presupuesto suministrado bajo el convenio 50 / 50, es para atender 750 alumnos. Mientras tanto, la Institución ha recibido a lo largo de éstos últimos años, Ampliaciones Presupuestales, para poder cumplir con los compromisos adquiridos.

Principales acciones realizadas en el año

1.- Fuimos beneficiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-2022) Para la adquisición de equipamiento especializado para las carreras.

TSU Manufactura aeronáutica

TSU Mantenimiento área Industrial

Mecatrónica

Mantenimiento Industrial

Tecnologías de la Automatización

Construcción de Cancha de futbol rápido,

Rehabilitación de Campo de béisbol

Construcción de andadores de áreas de esparcimiento

2.-Se acreditaron dos programas educativos ante los organismos acreditadores de COPAES.

- La carrera de TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, ante CACECA (Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables)
- La carrera de Ingeniería En Desarrollo Y Gestión De Software ante CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación).

Elevando de 4 programas acreditados a 6 de 12 programas ofertados por la Universidad, asegurando la calidad de la oferta educativa.

3.- Diversos cursos y capacitaciones de participación deportiva y cultural entre alumnos, directivos, docentes y administrativos; alrededor de 1200 beneficiarios; tales como los siguientes:

“Prevención de violencia de género”

“Integridad y Normas de Conducta”

“Ética e Integridad”

“Rally Deportivo”

4.- Se elaboró la propuesta de un programa de estímulos y reconocimientos al personal docente y administrativo de esta casa de estudios, en espera de validación y autorización.

5.- Incremento a fortalecimiento técnico de especialidad de los programas educativos con el acceso a estudios de posgrado.

Se firmó un convenio con Instituto Sonorense de Crédito Educativo, ITSON y UTSS.

También fuimos beneficiados por diversos programas de Becas, 314 alumnos.

Acciones que se han realizado para atender los objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

En el plan Institucional uno de los objetivos que atiende este punto de la agenda del Desarrollo Sostenible es el objetivo 10; Propiciar un ambiente universitario de igualdad genérica, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.

Teniendo como estrategias realizando temáticas de igualdad de género para sensibilizar a la comunidad universitaria, así como líneas de acción para desarrollar esta estrategia como son; capacitar al personal, promover actividades sobre temáticas de igualdad de género y establecer procedimientos para tratar conflictos.

4.- Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO | |
|--|---|---|---|
| Objetivos del PND 2019-2024 | Objetivos de PED 2021-2027 | Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 | Objetivos del Programa Institucional de Universidad Tecnológica del Sur de Sonora 2022-2027 |
| Eje 2 Política Social Derecho a la educación | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 1.- Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño. |
| Eje 2 Política Social Derecho a la educación | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital | 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables. | 2.- Impulsar la competitividad académica por medio de Programas Educativos acreditados para mejorar su calidad. |
| Eje 2 Política Social Derecho a la educación | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital | 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora. | 3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista. |
| Eje 2 Política Social Derecho a la educación | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital | 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables. | 4.- Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado. |
| Eje 2 Política Social Derecho a la educación | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 5.- Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado. |
| Eje 3 Economía Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos Objetivo 3: buen gobierno para la regeneración democrática | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 6.- Brindar un servicio de calidad al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución. |

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO | |
|---|--|---|---|
| Objetivos del PND 2019-2024 | Objetivos de PED 2021-2027 | Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 | Objetivos del Programa Institucional de Universidad Tecnológica del Sur de Sonora 2022-2027 |
| Eje 1.- Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos Objetivo 3: buen gobierno para la regeneración democrática | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 7.- Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes. |
| Eje 1.- Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos Objetivo 3: buen gobierno para la regeneración democrática | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 8.- Capacitar al personal del área administrativa en las disciplinas acordes a los puestos que desempeñan para brindar un mejor servicio acorde a la normatividad general. |
| Eje 1.- Política y Gobierno Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad | Eje 1 Un Buen gobierno para todas y todos Objetivo 3: buen gobierno para la regeneración democrática | 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa. | 9.- Fortalecer el sistema integral de información académica y administrativa, a través de la integración y explotación de tres módulos que permitan la mejora de los servicios. |
| Eje 1 Política y gobierno Libertad e igualdad | Tercer Eje La igualdad efectiva de derechos para todas y todos Objetivo 6: igualdad de derechos y de género | 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora. | 10.- Propiciar un ambiente universitario de igualdad genérica, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación. |

5.- Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño.

Estrategia:

1.1. Impulsar al personal académico para que realicen estudio de Posgrado atendiendo los lineamientos y/o Políticas emitidas por la Universidad.

Acciones realizadas:

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora firmó un convenio con Instituto Sonorense de Crédito Educativo, ITSON y UTSS, en el cual dos maestros de nuestra universidad están cursando un posgrado.

Resultado de los indicadores del Objetivo

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|---|-----------------------------------|
| Proporción de Personal académico habilitado en áreas de su desempeño | 50% | 100% | Reconocimientos, constancias, diplomas emitidos por el instructor o dependencia encargada de la capacitación. | Color verde |

Objetivo 2. Impulsar la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados para mejorar su calidad

Estrategia:

2.1. Acreditar los programas educativos de acuerdo a los lineamientos de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.

Acciones realizadas:

Se acreditaron dos programas educativos ante los organismos acreditadores de COPAES.

- 1.- La carrera de TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, ante CACECA (Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables)
- 2.- La carrera de Ingeniería En Desarrollo Y Gestión De Software ante CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación. Elevando de 4 programas acreditados a 6 de 12 programas ofertados por la Universidad, asegurando la calidad de la oferta educativa.

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|------------------------|-----------------------------------|
| Proporción de estudiantes atendido en programas educativos de buena calidad. | 65% | 57% | Cédulas de inscripción | Color verde |

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.

Estrategia:

- 3.1. Mantener actualizado los programas de formación práctica, tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Programas Educativos.

Acciones realizadas:

La universidad ofreció e impartió tutorías al 100% del estudiantado.

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|--|-----------------------------------|
| Proporción de estudiantes que participan en actividades para su formación integral | 71% | 71% | Cédulas de inscripción a actividades extracurriculares, constancias de participación, reconocimientos, etc | Color verde |

Objetivo 4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado.

Estrategia:

- 4.1. Actualizar la oferta educativa por medio de estudios de pertinencia.

Acciones realizadas:

La academia de la carrera de Procesos Industriales, llevó a cabo un Análisis Situacional del Trabajo, con la participación de personal de la universidad y personas del sector privado, con el objetivo de evaluar y proponer actualizaciones al Programa de Estudio

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|--|-----------------------------------|
| Proporción de estudiantes beneficiados con la innovación educativa | 50% | 50% | Cartas descriptivas, retícula del programa educativo | Color verde |

2. Vinculación, extensión, investigación y desarrollo tecnológico.

Objetivo 5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado.

Estrategia:

5.1. Vincular a la Universidad con instituciones académicas y organismo internacionales/nacionales con carácter formal y participes de la docencia, enseñanza, investigación.

Acciones realizadas:

Se abrió convocatoria Federal MEXPROTEC 2022-2023 para participar en movilidad académica internacional (Francia) en la cual el alumno estudia una licencia por un año, donde participaron dos alumnos del área de Mecatrónica cumpliendo con todos los requisitos sin embargo el Gobierno Federal no pudo otorgar el beneficio de la Beca, quedando imposibilitados

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|---|-----------------------------------|
| Proporción de Programas Educativos que participan en movilidad académica | 17% | 11% | Constancias de participación, reconocimientos, diplomas emitidos por la dependencia u organización en la que se realizó la movilidad. | Color verde |

3. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente.

Objetivo 6. Brindar un servicio de calidad al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.

Estrategia:

6.1. Fortalecer y ampliar el sistema de gestión mediante las certificaciones en diversas normas de ISO lo que nos permitirá enriquecer las acreditaciones de los programas educativos.

Acciones realizadas:

La Universidad, actualizó su sistema de gestión de calidad, para alinearlos a los nuevos requerimientos y continuar ofreciendo servicios de calidad. La casa certificadora envió el certificado que acredita el registro de la Institución el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------------------|
| Proporción de personas satisfechas en procesos administrativos | 80% | 80% | Encuestas aplicadas | Color verde |

Objetivo 7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.

Estrategia:

7.1. Mantener actualizados los procesos y programas de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones realizadas:

Se ha participado en capacitaciones virtuales sobre temas de transparencia y rendición de cuentas, de igual manera se ha mantenido actualizado la información en la plataforma de Transparencia Sonora del Gobierno del Estado el cual se ha cumplido al 100%

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|---|-----------------|----------------|---|-----------------------------------|
| Unidades administrativas fortalecidas en temática de transparencia y rendición de cuentas | 33% | 66% | Constancias de capacitación, manuales de procedimientos | Color verde |

Objetivo 8. Capacitar al personal del área administrativa en las disciplinas acordes a los puestos que desempeñan para brindar un mejor servicio acorde a la normatividad general.

Estrategia:

8.1. Desarrollar un diagnóstico de las necesidades de capacitación entre el personal.

Acciones realizadas:

Se han brindado capacitaciones de parte del Gobierno del Estado en temas de diversos en el cual hemos participado, para brindar un mejor servicio de calidad a los estudiantes y al personal.

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|--|-----------------------------------|
| Proporción del personal administrativo capacitado. | 18% | 33% | Constancias, reconocimientos, diplomas emitidos por la dependencia capacitadora. | Color verde |

Objetivo 9. Fortalecer el sistema integral de información académica y administrativa, a través de la integración y explotación de tres módulos que permitan la mejora de los servicios.

Estrategia:

9.1. Actualizar los recursos tecnológicos requeridos en las áreas a cargo del desarrollo del SIIA, capacitando al personal usuario del sistema para optimizar su uso, así como difundir por diversos medios, beneficios derivados de la operación.

Acciones realizadas:

Se formó un equipo de trabajo con docentes de la Institución con la finalidad de diseñar e implementar un Sistema Integral de Información acorde a las necesidades de las universidades tecnológicas del estado de Sonora.

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|---|-----------------|----------------|---------------------|-----------------------------------|
| Proporción de beneficiados con la implementación del Sistema Integral | 9% | 0% | Encuestas, usuarios | Color rojo |

Objetivo10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad genérica, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación.

Estrategia:

10.1. Realizar actividades sobre temáticas de igualdad de género para sensibilizar a la comunidad universitaria

Acciones realizadas:

Se han tenido diferentes capacitaciones al personal administrativo, docente y estudiantado en temas de igualdad de género, integridad, normas de conducta, así como talleres y conferencias en modalidad virtual y mixto.

| Indicador | Línea base 2021 | Resultado 2022 | Fuente | Semáforo (respecto a Línea base)* |
|--|-----------------|----------------|---|-----------------------------------|
| Proporción de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades de igualdad de género | 24% | 20% | Constancias de participación, diplomas, reconocimientos entre otros | Color verde |

6.- Proyectos Estratégicos:

La universidad se ha planteado para éste Plan de Mediano Plazo tres Proyectos estratégicos, los cuales están alineados al Programa de Trabajo 2020-2024, proyectado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

- **Convertir la Universidad en la Nueva Escuela que queremos construir: excelencia, equidad e inclusión.**

En proceso para garantizar un lugar en la universidad, para todos aquellos que lo soliciten en especial a grupos sociales en situación de vulnerabilidad mediante servicios de calidad e innovación pedagógica.

- **Deporte y Cultura para la formación integral, salud y cohesión social.**

Se han realizado diversos cursos, talleres y capacitaciones en temas de deporte y cultura, salud y cohesión social, por parte del Dpto. de Deporte y cultura, beneficiando a la comunidad estudiantil, docente y administrativo.

“Integridad y Normas de Conducta”

“Ética e Integridad”

“Rally Deportivo”



- **Por una educación inclusiva, con perspectiva de género y cultura de paz.**

Se tuvo capacitaciones en el tema de equidad de género, virtual y presencial para el personal administrativo de la Universidad.

“Prevención de violencia de género”

“Prevención del acoso y hostigamiento sexual”

“Taller en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres”



7.- Anexos

Indicadores

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 1.Mejorar y fortalecer la capacidad académica mediante los programas y lineamientos institucionales con la finalidad de contar con una planta docente habilitada que permita elevar la calidad de su desempeño. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de Personal académico habilitado en áreas de su desempeño | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el personal académico habilitado en áreas de su desempeño para elevar la calidad educativa. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje del personal académico que se habilitaron en su área de desempeño con respecto al total de la planta académico. Los valores cercanos a 100 muestran que un mayor porcentaje de alumnos cumplió con los requisitos del plan de estudios en el tiempo ideal establecido. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Personal académico habilitado} / \text{Total del personal académico}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Reconocimientos, constancias, diplomas emitidos por el instructor o dependencia encargada de la capacitación. | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 100% | | 80% | |

CÉDULA DE INDICADORES

| | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 2. Impulsar la competitividad académica por medio de programas educativos acreditados para mejorar su calidad | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de estudiantes atendido en programas educativos de buena calidad. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la proporción de estudiantes en Programas Educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de buena calidad. Valores cercanos a 100 muestra que un mayor porcentaje de alumnos se encuentran inscritos en programas educativos reconocidos por su buena calidad. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Matrícula inscrita en un Programa Educativo Acreditado} / \text{Total de la matrícula}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Cédulas de inscripción | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 57% | | 89% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|---|--------------------------|-----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 3.Fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el desarrollo de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de estudiantes que participan en actividades para su formación integral | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el número de estudiantes participando en actividades para su formación integral. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de estudiantes que participan en actividades para su formación integral con respecto al total de la matrícula, valores cercanos a 100 indican una mayor participación. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Estudiantes Participando en actividades para su formación integral} / \text{Matrícula total}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Cédulas de inscripción a actividades extracurriculares, constancias de participación, reconocimientos, etc. | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------------------------|
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 71% | | 80% | |
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 4. Promover la innovación educativa generando propuestas actualizadas, acordes a las tendencias globales para formar en el estudiantado una visión con enfoque estratégico e integrado. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de estudiantes beneficiados con la innovación educativa | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el número de estudiantes con una visión y enfoque estratégico e integrado acordes a las tendencias globales a través de la innovación educativa. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de estudiantes beneficiados con innovación educativa con respecto al total de la matrícula. Valores cercanos al 100 nos indica que un mayor número de estudiantes es beneficiado. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Estudiantes Beneficiados} / \text{Total de la Matrícula}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Cartas descriptivas, retícula del programa educativo | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |

| | |
|-----|------|
| 50% | 100% |
|-----|------|

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 5. Fomentar la internacionalización por medio de la renovación e incremento de instrumentos de vinculación, con instituciones extranjeras diversas; para realizar una fluida y constante relación de intercambio del estudiantado y profesorado. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de Programas Educativos que participan en movilidad académica | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el número de estudiantes y/o profesores participando en movilidad académica con valor curricular, científico, cultural entre otros. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de Programas Educativos en los cuales su estudiantado alumnos y/o profesorado participan en movilidad académica ya sea nacional o internacional. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | Número de programas educativos que participan en movilidad académica / Total de la oferta educativa X 100 | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Constancias de participación, reconocimientos, diplomas emitidos por la dependencia u organización en la | UNIDAD MEDIDA: | DE Porcentaje |

| | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------|
| | que se realizó la movilidad. | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 11% | | 50% | |
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | RECTORÍA |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 6. Brindar un servicio de calidad al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de personas satisfechas en procesos administrativos | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el número de personas satisfechas con respecto al total o una muestra representativa | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de personas satisfechas con respecto al total o una muestra representativa. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Personal satisfechos} / \text{Personal encuestado}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Encuestas aplicadas | UNIDAD MEDIDA: | DE Porcentaje |

| | |
|------------------------------|------------------|
| REFERENCIA ADICIONAL: | |
| Línea base 2022 | Meta 2027 |
| 80% | 90% |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|----------|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Rectoría |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 7. Coordinar y fortalecer las unidades para la transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Unidades administrativas fortalecidas en temática de transparencia y rendición de cuentas | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas a través de capacitaciones constantes y actualización de sus procedimientos de acuerdo a leyes y reglamentos vigentes. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de unidades administrativas fortalecidas con respecto al total de unidades existentes en la institución. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Unidades Administrativas fortalecidas} / \text{Total de las Unidades}) \times 100$ | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |

| | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|------------------|
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Constancias de capacitación, manuales de procedimientos | UNIDAD DE MEDIDA: | DE Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 66% | | 100% | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 8. Capacitar al personal del área administrativa en las disciplinas acordes a los puestos que desempeñan para brindar un mejor servicio acorde a la normatividad general. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción del personal administrativo capacitado. | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Identificar la proporción del personal administrativo capacitado en disciplinas acordes a los puestos que desempeñen para brindar un mejor servicio acorde a la normatividad general. | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción del personal administrativo capacitado con respecto al total del personal administrativo, valores cercanos al 100 muestran un mayor número de personas capacitadas adscritas al área de administración. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $(\text{Personal administrativo capacitado} / \text{Total del Personal administrativo}) \times 100$ | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|-----------------------|----------------------|
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Constancias, reconocimientos, diplomas emitidos por la dependencia capacitadora. | UNIDAD MEDIDA: | DE Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | Meta 2027 | | |
| 33% | 65% | | |

| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Administración y Finanzas |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 9. Fortalecer el sistema integral de información académica y administrativa, a través de la integración y explotación de tres módulos que permitan la mejora de los servicios. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de beneficiados con la implementación del Sistema Integral | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Identificar la proporción de beneficiados con la implementación del Sistema Integral de Información Administrativa lo que permitirá una mejor toma de decisiones. | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------------------------|
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de beneficiados con la implementación de un Sistema Integral de Información Administrativa con respecto al total de la población universitaria. | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | (Número de beneficiados con la implementación del sistema / Total de la población universitaria) X 100 | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Encuestas, usuarios. | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | | Meta 2027 | |
| 0% | | 50% | |
| CÉDULA DE INDICADORES | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE | Universidad Tecnológica del Sur de Sonora | UNIDAD EJECUTORA: | Dirección de Desarrollo Académico |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL | 10. Propiciar un ambiente universitario de igualdad genérica, respeto y mejora continua en la convivencia institucional, para elevar la calidad académica y la calidad en las relaciones humanas, a través de conferencias, talleres y capacitación. | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| INDICADOR | Proporción de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades de igualdad de género | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el porcentaje de personas de la comunidad que participen actividades de igualdad de género. | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|------------|
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Proporción de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades de igualdad de género con respecto al total de la población universitaria | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | (Número de participantes en actividades de igualdad de género/ total de población universitaria) x 100. | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | |
| FUENTE: | Constancias de participación, diplomas, reconocimientos entre otros | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | | | |
| Línea base 2022 | Meta 2027 | | |
| 20% | 50% | | |



Universidad Tecnológica
del Sur de Sonora